



REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
5 de diciembre, 2023.

Señores:

EQUIMAX
ENERGÍA QUISQUEYA
DS SERVICIOS MÚLTIPLES
CONSTRUCCIONES PENYMARTE
SOLANO LORA SOLUCIONES DIVERSAS
IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA)
REFRIASU LOGISTIC AND CONSTRUCTION

Ref.: JCE-CCC-CP-2023-0045

Distinguidos señores:

Actuando a nombre del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien notificarles que el Comité aprobó mediante decisiones emitidas en el **Acta No.CCC-159-2023, ADJUDICAR a EQUIMAX, S.A.**, la Orden de Compra para la adquisición e instalación de un (1) generador eléctrico de 500KW, marca Powergo, modelo TJ625DW6, insonorizada con un (1) transfer automático de 1600 amp., marca Teksan, según ficha técnica, ofertados en su cotización de fecha 16/11/2023, por un total general de **Cinco Millones Noventa Mil Ochocientos Siete Pesos con 05/100 (RD\$5,090,807.05) impuestos incluidos.**

NOTA:

1) La empresa **Equimax, S.A.**, deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por un monto de RD\$203,632.28, equivalente al 4% del monto total adjudicado, mediante una Póliza de Garantía o una Garantía Bancaria en los términos que establece la convocatoria del concurso de referencia. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la recepción satisfactoria de lo adjudicado y debe entregarse en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación.

Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.

2) La empresa **Equimax, S.A.**, deberá constituir y entregar en favor de la Junta Central Electoral una Garantía de **Buen Uso del Anticipo**, por el monto de RD\$1,018,161.41, solicitado como avance.

3) Dichas garantías pueden ser Bancaria o Póliza de seguros con una compañía reconocida.

Atentamente,


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora

EAC/kf.-

